

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

70**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO

Doña María José Moure Lorenzo, secretaria del Juzgado de primera instancia número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 353 de 2011, a instancias de don Juan de Dios Pérez Peláez, respecto de la finca registral número 5.855, folios 102 y 103 del tomo 73, inscrita en el Registro de la Propiedad número 41 de Madrid, sita en Madrid, término municipal de Villaverde, al sitio llamado “El Cañuelo”, o “Los Rosales”, calle de San José.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a don Enrique Molina de la Vega, a doña Josefa Gallego Gil y a los ignorados herederos de don Fermín Villalba Casado para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su publicación o exposición en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado expido el presente en Madrid, a 13 de julio de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/7.125/11)